

Piden al TEPJF resolver pendientes de campañas

• Por Magali Juárez

magali.juarez@razon.com.mx

A UNA SEMANA de que comenzó la entrega de las constancias de mayoría a los ganadores de las elecciones por las 15 gubernaturas, cinco excandidatos y gobernadores electos presentaron impugnaciones ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Los mandatarios electos de Chihuahua, María Eugenia Campos, y de Nayarit, Miguel Ángel Navarro Quintero, presentaron recursos ante la Sala Superior para que los magistrados resuelvan agravios pendientes de las campañas.

La gobernadora electa de Chihuahua demandó a la Sala Superior del TEPJF resuelva sobre las presuntas infracciones imputadas a la funcionaria, Liliana Rojero Luévano, y al senador Gustavo

Madero por supuesto uso indebido de recursos públicos, coacción del voto, expresiones de calumnia y denigratorias, y violencia política de género en su contra.

El gobernador electo de Nayarit, Miguel Ángel Navarro, reclamó la amonestación pública que le impuso el Tribunal Estatal Electoral de Nayarit por colocar propaganda que no cumplió con todos los requisitos.

Los excandidatos a la gubernatura de Nuevo León, Fernando Larrazábal, del PAN y Adrián de la Garza, de la coalición PRI-

PRD presentaron recursos por sentencias relacionadas con propaganda electoral.

El panista impugnó ante el TEPJF la resolución que emitió el Tribunal Electoral del Estado de Nuevo León (TEENL), que concluyó que éste incurrió en actos anticipados de campaña con dos publicaciones en redes sociales.

Adrián de la Garza recurrió a la Sala Superior para que resuelva sobre la sentencia del TEENL, que estableció que vulneró el interés superior de la niñez por mensajes en redes.

5

Excandidatos
y mandatarios electos
impugnaron..

